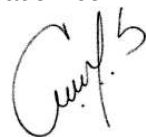


Universidad Autónoma de Chihuahua
Dirección Académica

Código: DOC 6.2 CA 24	Pág. 1 de 2
Aprobó: Director Académico 	Rev. 03

Fecha de realización: 09/09/2008

Fecha de Actualización: 25/05/2010

DESCRIPCIÓN DE PUESTO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS INCORPORADAS

		Categoría 03 Puesto 05
I. DATOS GENERALES		
Relación de mando:	Dirección Académica	
Reporta a:	Director Académico	
Le reportan:	Seis personas: tres supervisores (Nivel Enfermería, Superior y Medio Superior) y tres Encargados de Ventanilla (Nivel enfermería, Medio Superior y Superior).	
Objetivo del puesto:	SUPERVISAR Y APOYAR EN VERIFICAR QUE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR LA UNIVERSIDAD EN LOS PROCESOS ESCOLARES.	
Descripción general del puesto:	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS DE EVALUACIÓN. VERIFICAR LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EQUIVALIDACIÓN Y TRÁMITES ESCOLARES DE LOS ALUMNOS DE ESCUELAS INCORPORADAS. REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PUESTO Y DEMÁS QUE LE ASIGNE SU JEFE INMEDIATO.	
II. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES DEL PUESTO		
• Supervisar el registro escolar de los alumnos, que cumplan con los requisitos para ingresar y cursar en escuelas incorporadas. • Supervisión enfocada a los planes, programas, calendarios, horarios e instalaciones físicas de la Institución. • Supervisar la captura y actualizar las estadísticas de los períodos lectivos, semestrales y anuales. • Verificar que las instituciones incorporadas reúnan los requisitos establecidos. • Participar con las instituciones incorporadas en academias para el análisis curricular. • Atender a directivos, personal y alumnos de las escuelas incorporadas. • Las demás funciones que le sean encomendadas por el Jefe del Departamento.		
III. REQUISITOS DEL PUESTO		
Género:	Indistinto	
Edad:	Mayor de 25 años	
Estado Civil:	Indistinto	
Escolaridad mínima:	Grado de Licenciatura en campo a fin.	
Experiencia:	Dos años de experiencia en el puesto ó similar	
Conocimientos	Manejo de relaciones interpersonales y trabajo en equipo. Manejo de programas	

Específicos	computacionales y equipo de oficina. Conocimientos de: la estructura y reglamentación universitaria, la reforma curricular, la operación académica de la Universidad y de los Reglamentos de las Escuelas Incorporadas y del Reglamento General de Evaluación de la Universidad.
Habilidades:	Empatía. Comunicación efectiva.
Otros idiomas:	No requiere
Otros:	No requiere
Horario:	Lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas
Equipo a su cargo:	Mobiliario y equipo propio y/o necesario para el desempeño de sus funciones.

ELABORO:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ESCUELAS INCORPORADAS